



COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO

No. Acta: LXXIV/CCT/23/2020

06 JUL. 2020 CONGRESO
DEL ESTADO
MICHOACÁN

PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIDO LXXIV
A LAS 11:30

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día lunes 06 seis del mes de julio del año 2020 dos mil veinte, de manera presencial en el salón no. 3, del edificio conocido como "la Casona", ubicado en el Centro de esta Ciudad, se reunieron los Diputados Salvador Arvizu Cisneros y Sergio Báez Torres en cuanto Presidente e integrante de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Septuagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el desarrollo de reunión de trabajo, de acuerdo al siguiente orden del día: -----

1. Registro de asistencia y comprobación de quórum;
2. Lectura, análisis y dictamen de la Comunicación mediante la cual el Titular del Poder Ejecutivo del Estado rinde el Cuarto Informe de Gobierno;
3. Asuntos Generales.

Los asuntos agendados y expuestos con antelación, se desahogaron en los términos que se indican a continuación:

1.- **Registro de asistencia y comprobación de Quórum;** Se asentó en el formato de registro de asistencia, la presencia de los Diputados **Salvador Arvizu Cisneros y Sergio Báez Torres**, por lo que existió quórum legal para sesionar y quedó aprobado el orden del día -----

2.- **Lectura, análisis y dictamen del Cuarto informe de Gobierno rendido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo;** El Diputado Salvador Arvizu Cisneros, Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión para que proceda a leer el proyecto de dictamen correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno en materia de Comunicaciones y Transportes, elaborado por parte de la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Una vez concluida la lectura del documento, el Diputado Presidente, le cede el uso de la voz, al Diputado Sergio Báez Torres, para que dé sus opiniones al respecto, a lo cual, el Diputado integrante de esta Comisión manifiesta estar de acuerdo con el Dictamen propuesto y menciona que efectivamente como lo estipulan en el texto del documento, desafortunadamente no existe información veraz y suficiente en el Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, para evaluar, analizar y presentar una Glosa más precisa sobre la materia de Comunicaciones y Transportes, y cita como ejemplo que en la localidad de Peribán, por la cual él circula constantemente, únicamente se arregló un pequeño tramo, pero no se especifican datos precisos, como lo son cuánto recurso se destinó, si fue estatal o federal, cuántos kilómetros, si fue trabajo de rehabilitación, reconstrucción, mantenimiento periódico o rutinario, carpetas asfálticas, riego de sello, re nivelaciones, etc., a lo



**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**



cual, el Diputado Presidente, manifiesta estar totalmente de acuerdo con lo que menciona el Diputado Báez, y le menciona que deben estar convencidos de que ambos han actuado conforme a su deber como legisladores de trabajar en beneficio de todos los michoacanos y no estar sirviendo a los intereses de solo unos cuantos, por lo cual, ambos manifiestan estar de acuerdo con el dictamen; acto seguido, el Diputado Presidente solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión recabar la firma de los Diputados asistentes para la ratificación del documento, por lo que quedó aprobado el dictamen que recae al Cuarto Informe de Gobierno rendido por el titular del Poder Ejecutivo del Estado del periodo del 01 de Septiembre del 2018 al 31 de Agosto del 2019.

4.- Asuntos Generales. Al no existir más asuntos generales que tratar, se da por terminada la presente reunión de trabajo, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente. -----

“COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES”

**DIP. SALVADOR ARVIZU CISNEROS
PRESIDENTE**

**DIP. SERGIO BÁEZ TORRES
INTEGRANTE**

**DIP. NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO
INTEGRANTE**